



DEUTSCHE SCHULE – COLEGIO ALEMÁN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Drago, 1 – 38190 Tabaiiba Alta (El Rosario) – Tel. +34 922 68 20 10
E-Mail: dstenerife@dstenerife.eu – Web: www.dstenerife.eu

Homologación al Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Al concluir la clase 10 en el Colegio Alemán Santa Cruz de Tenerife, equivalente a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria en el sistema educativo español, todo el alumnado (*Realschule* y *Gymnasium*) obtendrá la **Homologación al Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** de forma gratuita. Para ello, es imprescindible promocionar a la clase 11 en el sistema educativo alemán y haber aprobado todas las asignaturas en todos los cursos de Educación Secundaria (desde la clase 7 hasta la clase 10).

La Dirección Técnica gestionará todos los trámites, presentando la documentación en la Subdelegación del Gobierno de Canarias en Santa Cruz de Tenerife:

1. Fotocopia de buena calidad del documento nacional de identidad. Si se posee nacionalidad extranjera, se presentará una copia del NIE y del pasaporte.
2. Solicitud de Homologación de Títulos o convalidación de estudios extranjeros no universitarios:
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1486>
3. Certificado de notas expedido por la Dirección Técnica y firmado por la Dirección alemana y por la Inspección educativa del Gobierno de Canarias.

Si una alumna o un alumno ha estudiado en el Extranjero durante los tres primeros cursos de Educación Secundaria (clases 7, 8 o 9) tendrá que entregar a la Dirección Técnica el boletín de notas original, firmado por la Dirección y la Tutora o el Tutor del centro educativo extranjero, y la Traducción Jurada al español (documento original) del boletín de notas final (certificado de notas de junio). Si cursara la clase 10 en el Extranjero, la propia familia presentará la Homologación, aportando también el certificado de notas que expedirá la Dirección Técnica con el visto bueno de la Inspección educativa del Gobierno de Canarias.

Cuando la Alta Inspección del Gobierno de Canarias haya otorgado la Homologación al Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, cada alumna o alumno recibirá un correo con las indicaciones necesarias para descargarse la credencial de la sede electrónica (“Mis notificaciones”):

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1486>